



Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales

Solicitud de asignación de Tutor de TFG Para presentarse en la Convocatoria de Diciembre (sin cita previa) para todos los Grados de la Facultad, excepto el doble Grado ADE-Derecho

30/09/2016

Novedades

Se abre un plazo del 6 al 11 de octubre de 2016, ambos inclusive, para solicitar asignación de Tutor en la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, en el curso 2016/17, para poder presentarse en la convocatoria especial (diciembre) sin ser repetidor en dicha asignatura.

Lugar de presentación: SIN CITA PREVIA en el Decanato de la Facultad, en horario de atención al público (10,30 a 14 horas de lunes a viernes) O por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Deberá estar matriculado en el TFG y cumplir los requisitos establecidos por la Facultad en esta materia. No obstante, aquellos alumnos no matriculados en el TFG por estar pendientes de la resolución de su solicitud de compensación, podrán solicitar igualmente la asignación de tutor de TFG en este mismo plazo (consultar en http://fccee.ugr.es/facultad/infogeneral/normativa_interna/normativas/directricestfg)

Tags de esta página

LINK: asignacion tutores TFG ->

/static/RelatedInformation/*/elementos/asignacion%20tutores%20TFG ,

LINK: convocatoria diciembre ->

/static/RelatedInformation/*/elementos/convocatoria%20diciembre ,

LINK: grados -> /static/RelatedInformation/*/elementos/grados ,

LINK: TFG -> /static/RelatedInformation/*/elementos/TFG